

EN OPCION TEMPORAL Y CIA S.A.S
¡Comprometidos con la Seguridad y Salud en el Trabajo!

DICIEMBRE 2025

Este medio le permitirá estar informado de los avances y últimas noticias en Seguridad y Salud en el Trabajo mes a mes.
“Fomentar la seguridad, el cuidado de la salud y la protección al medio ambiente entre nuestros colaboradores y trabajadores en misión es nuestro compromiso”.

POLÍTICA DE NO ALCOHOL, TABAQUISMO Y DROGAS

Opción Temporal y CIA S.A.S de conformidad con la Legislación Colombiana y consciente de la responsabilidad social y el bienestar de sus trabajadores, implementa y publica la Política de No alcohol, tabaquismo y drogas la cual es de estricto cumplimiento en búsqueda de fomentar prácticas saludables y seguras en los ambientes de trabajo. Por lo anterior se considera:



- Que el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas pone en peligro la vida, la integridad propia y la de otras personas, afectando el desarrollo y productividad de las actividades operacionales de la organización.
- El tabaco es nocivo para la salud de los fumadores y de las personas que están expuestas al humo del cigarrillo o del tabaco, quienes se convierten involuntariamente en fumadores pasivos. Disminuir el consumo de las personas fumadoras durante la jornada de trabajo y proteger con ambientes libres de humo al personal expuesto al riesgo de “fumador pasivo” será una directriz de la organización con respecto al tabaquismo.
- Se expide la presente política estableciendo un programa para la prevención y el control del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas – drogas; prohibiendo en consumo, la posesión y/o tráfico de estas sustancias dentro de las instalaciones de la organización o de sus empresas cliente, al igual de presentarse a laborar bajo los efectos de las mismas.
- Se prohíbe fumar en áreas restringidas por presencia de riesgo de incendio o explosión, inherentes a la operación misma dentro de las instalaciones de la organización o de sus empresas cliente.
- OPCIÓN TEMPORAL Y CIA S.A.S., aplicará los correctivos y/o sanciones que sean necesarias por el incumplimiento de la presente política; buscando el beneficio de la salud y el bienestar de sus colaboradores, trabajadores en misión, familias y comunidad general.

CUIDADOS AL CONSUMIR ALCOHOL EN FIESTAS NAVIDEÑAS

Si consume bebidas alcohólicas durante la celebración de las fiestas navideñas recuerda las siguientes recomendaciones :

1. No conduzca bajo los efectos del alcohol
2. Ingerir alimentos antes de consumir alcohol, la comida disminuye la ansiedad de tomar
3. Evita embriagarte ya que esto trae consecuencias a tu salud tanto física como mental.
4. Consuma bebidas alcohólicas preferiblemente dentro de tu hogar y no te expongas a riesgos callejeros.
5. Evita riesgos innecesarios, planea tus festejos sanamente y sin consecuencias fatales.



Nuestra Gestión en Prevención de Accidentes

Lecciones Aprendidas: En el mes de noviembre de 2025 se presentan tres (3) accidentes de trabajo, relacionados con riesgos de condiciones de seguridad “Caídas de personas” y Golpes o choques. Por lo que nuestro COPASST **recomienda:**

- * Dar cumplimiento a las normas de seguridad .
- * Capacitar a los trabajadores en prevención de caídas a nivel
- * Enfatizar en la práctica del autocuidado al realizar la marcha por escaleras
- * Capacitar en identificación de riesgos en el puesto de trabajo
- * Reportar al área de SST las condiciones inseguras detectadas antes de iniciar las labores.

